

contra el Consejo de la Unión Europea y la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por H.J. ten Hagen, de Winterswijk (Países Bajos), representado por los Sres. H.J. Bronkhorst, Abogado ante el Hoge Raad der Nederlanden, y E.H. Pijnacker Hordijk, Abogado de Amsterdam, que designa como domicilio en Luxemburgo el despacho del Sr. L. Frieden, Abogado, Avenue Guillaume, 62.

La parte demandante solicita al Tribunal de Primera Instancia que:

- Condene a la Comunidad a pagar a la demandante determinada cantidad, incrementada con los intereses al 8 % anual sobre el principal, desde el 19 de mayo de 1992 hasta la fecha del pago íntegro.
- Condene a la Comunidad a pagar a la demandante la indemnización de daños y perjuicios que el Tribunal de Primera Instancia estime equitativa, pero por lo menos de una cuantía igual a la cantidad que resulte de aplicar el Reglamento (CEE) nº 2187/93 del Consejo, de 27 de julio de 1993, incrementada con los intereses al 8 % anual sobre el principal, desde el 19 de mayo de 1992 hasta la fecha del pago íntegro.
- Condene a la Comunidad a pagar las costas del procedimiento.

Motivos y principales alegaciones

Coinciden en gran parte con los de los asuntos C-104/89 y C-37/90, Mulder y Heinemann contra Consejo y Comisión de las Comunidades Europeas.

Archivo del asunto T-55/94 ⁽¹⁾

(94/C 233/48)

(Lengua de procedimiento: francés)

Mediante auto de 20 de junio de 1994, el Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto T-55/94: Mariano Scarano contra Comisión de las Comunidades Europeas.

⁽¹⁾ DO nº C 76 de 12. 3. 1994.

Archivo del asunto T-487/93 ⁽¹⁾

(94/C 233/49)

(Lengua de procedimiento: francés)

Mediante auto de 30 de junio de 1994, el Presidente de la Sala Segunda del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto T-487/93: RC France Sàrl y Haagen-Dazs SNC contra Comisión de las Comunidades Europeas.

⁽¹⁾ DO nº C 209 de 3. 8. 1993.

Archivo del asunto T-65/94 ⁽¹⁾

(94/C 233/50)

(Lengua de procedimiento: francés)

Mediante auto de 20 de junio de 1994, el Presidente de la Sala Primera del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto T-65/94: Michel Pinton contra Parlamento Europeo.

⁽¹⁾ DO nº C 90 de 26. 3. 1994.

Archivo del asunto T-173/94 ⁽¹⁾

(94/C 233/51)

(Lengua de procedimiento: italiano)

Mediante auto de 12 de julio de 1994, el Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas ha decidido archivar el asunto T-173/94: Maurizio Carraro contra Comisión de las Comunidades Europeas.

⁽¹⁾ DO nº C 161 de 11. 6. 1994.